

# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

AÑO XXXVI

## Asuntos del día

Los rumores que circulaban estos días de que iba a levantarse la suspensión de las garantías constitucionales, son ciertos. Ayer los confirmaron los ministros en el Consejo celebrado.

Mucho ha de satisfacer a la opinión el optimismo del gobierno, porque demuestra con él que se han desvanecido sus temores de que pudieran los carlistas perturbar el orden.

También el Consejo de ayer acordó el indulto que se ha de conceder con motivo de la boda de la princesa de Asturias, acuerdo simpático que viene a aliviar la triste situación de gran número de familias. Estos actos de clemencia, no abusando de ellos, son dignos de aplauso, máxime si van unidos a algún suceso tan fausto como el que ha de celebrarse dentro de pocos días.

Digimos ayer que la prensa liberal impugnaba los proyectos para la reforma de la Administración provincial y municipal atribuidos al Sr. Ugarte. *El Globo* es el órgano de aquella prensa que con mayor ardor combate esos planes. La objeción principal que les opone es su tendencia centralizadora.

*La Epoca*, contestando a aquel periódico habla así:

«Al tratar *El Globo* en su artículo de fondo de la reforma de la Administración provincial y municipal proyectada por el señor ministro de la Gobernación, parte de hipótesis infundadas. Los proyectos relativos a este punto no son aún conocidos, y, por consiguiente, no se puede formular juicio sobre ellos ni hay base cierta para concluirlos.

Las referencias publicadas por la prensa no tienen el carácter de nota oficial, aunque pueden, en sus líneas generales, revestir algún grado de existencia. Respecto al punto de que trata, en particular, *El Globo*, estas mismas reseñas (que no son los proyectos, y en las cuales puede haber errores), dicen que se amplia las facultades de los alcaldes; de suerte que, aún partiendo de dichos datos (que, como显得 sonas, no son definitivos ni completos), no tendría razón de ser la alarma que uneña el delegado.»

Aunque nos parece, como ya digimos ayer, que estos proyectos no tienen probabilidades de realización, bueno fuera que el gobierno los diera a conocer exactamente para evitar suposiciones infundadas.

La recaudación que ha obtenido la Hacienda por todos conceptos durante el mes de enero último asciende a 56.988,463 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 1.630,410 pesetas sobre igual mes del año anterior. De este aumento corresponde a la renta de Aduanas la suma de pesetas 550,785. Este resultado es tanto más satisfactorio, si se tiene en cuenta que en enero de 1900 hubo un ingreso de 4.559,000 pesetas por el recargo transitorio, que se ha suprimido.

## EL "TROUSSEAU",

DE

### S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS

Madrid 5.—Durante todo el día, y desde las primeras horas de la mañana, ha habido hoy gran animación en Palacio con motivo de empezar la exposición al público del equipo de boda de Su Alteza Real la princesa de Asturias.

La cortejera se compone principalmente de señoras, y ha sido tan numerosa que ha habido necesidad de fijar sala en una de las galerías del patio principal de Palacio.

A pesar de esto, ha reinado el mayor orden. El público ha entrado por tandas de 60 a 80 personas. Las prendas del "trousseau" y los regalos recibidos hasta ahora por S. A., están expuestos, como ya hemos dicho, en el Comedor Rejo, suya vestidoras dan a los jardines del Campo del Moro. A la izquierda se hallan los diferentes vestidos, con indicación de la casa donde han sido hechos, y a la derecha la ropa blanca, el traje de boda y los regalos, algunos de los cuales, especialmente los de S. M. la reina y la infanta Isabel, han llamado la atención por su riqueza y gusto.

Este gusto exquisito que siempre ha mostrado S. M. la reina en el adorno de su "tessell", no podía menos de reflejarse en el "trousseau" confiado para su augusta hija la princesa de Asturias, y del cual vamos a dar una ligera reseña a nuestras lectoras.

Al entrar en el magnífico comedor de Palacio, cuyas mástiles arafas se halaban preciosamente iluminadas, descubriérase á la izquierda una hilera de maniquíes, 35 al mal no recordamos, que sostienen los trajes y abrigos destinados á la princesa Mercedes.

La "tessell" de boda se halla colocada en el lado de la derecha y junto á las alhajas ofrecidas a S. A. Dicha "tessell" es de raso blanco, y á la altura de unos 50 centímetros sobre el borde inferior de la falda, lleva una ligera guirnalda bordada en sedas y otra de flores de azahar, doble

de la cual pende un velante de encaje. El cuerpo es alto, y las mangas largas. El manto que acompaña á este traje es de raso, todo bordado de flecos de lis de seda blanca.

De los demás vestidos, cuyo número asciende á unas dos docenas, citaremos uno de baile muy lindo, con dos cuerpos, color amarillo clara, bordado de oro y con un velante de encaje también bordado de oro; otro de raso gris perlado con flecos de terciopelo de colores, en real, es decir, adornado de gasa rosa; otro de terciopelo verde con pechero de raso blanco y profusa de botones dorados, y rodeando la falda una tira de piel de chinchilla; de este mismo es el mangote que acompaña á esta "tessell". Otro traje de baile, de seda rosa, con ligeros bordados de oro y dos volantes también bordados de oro; otro de raso blanco brochado, con bordados de plata figurando lazos, y en el cuerpo y en el delantero de la falda graciosos lazos de sinta estrecha de raso celeste; otro de raso gris, cubierto de un tul bordado á rayas de azabache y nícar, con flecos de lo mismo y sajones de lazos azules; otro de color de raso azul con dos volantes blancos de encaje de Bruselas rodeando la falda, y en el costado izquierdo una graciosa cascada de encaje también blanco bordado de turquesa. El manto que acompaña a esta soberbia "tessell" es de raso rodeado de bordados de gasa azul y todo bordado de seda blanca, figurando resas sueltas.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro de paño gris con aplicaciones de encaje blanco, y en el suelo y en el escote de la "tessell" con una tira de los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo celeste con unas tiras á los lados de bordados de plata. Otro de raso negro brochado con dos cuerpos; el bajo adornado de lazos de rosa, y el alto de encajes negros bordados de oro.

Otro vestido es de raso color pensamiento con tristes de terciopelo del mismo color y el pañuelo cele

—Con objeto de terminar el hermoso jarrón que el Ayuntamiento de Buenos-Aires dedica á S. M. la reina, llegó ayer á Barcelona nuestro ilustre paisano el escultor Sr. Benlliure.

—Mañana publicará el Boletín oficial el anuncio de la subasta del adeudado de la plaza del Príncipe Alfonso.

¡Ya era hora!

—El Ayuntamiento recaudó ayer en concepto de consumos 14,616'13 pesetas, y por arbitrios 208'05.

—El concedido impresor Sr. Vives Mora, ha regalado este año á sus parroquianos almanques de pared que resultan de mucho gusto.

—Dreguería de «El Águila», Bajada de San Francisco, frente al cañón de España, y calle de San Vicente, núm. 77.

—Las pildoras de Arabia á base de rúbarbo chino, constituyen un purgante suave que activa la digestión y deriva los materiales retentidos en los intestinos, evitando gran número de enfermedades. Farmacia Costas y principales.

—Ronquera, tos, dolor y escozíos de garganta, con una sola pastilla Crespo se ve la mejoría. Dreguería San António. 4'50 pesetas caja.

—LA PAZ.—Funeraria abierta toda la noche, calle de la Paz, 5.

—ENFERMEDADES DEL AÑO.—Sin operar las tratará el médico especialista Sr. Ilíñez de Montoya, Colón, 17. Consulta de diez á una.

Noticias militares  
La superioridad ha aprobado las permutes de cruces de plato del Mérito Militar rojo por otras de la misma orden, de primera clase, que tenían solicitadas los tenientes D. Riegoberio Blanquer, D. Francisco Mishavila y D. Matías Piñeras.

—Ha pasado á la situación de reserva el capitán de infantería D. Gabriel Izquierdo.

—Le ha sido concedido el retiro al maestro artillero de primera clase de la fábrica de pólvora de Murcia, Sr. López Hernández.

—Ha sido propuesto para la encomienda de Caballero III el teniente D. Santiago Pérez.

—Ha solicitado licencia para Cuba el teniente coronel D. Matías Ramos.

—La asequia del brazo de San Jerónimo se desbordó inmediatamente ante la lluvia inundando una extensa zona de la calle de San Vicente, y con objeto de evitar la repetición del accidente una numerosa brigada de obreros se ocupó ayer en realizar algunas obras encaminadas á este fin.

Tribunales  
En la sesión segunda de la Audiencia se constituyó el Jurado de la capital para ver en juicio la causa instruida por el Juzgado de San Vicente, contra Abelardo y Alfredo Alarcón Benítez.

Los hechos originales del suceso fueron los siguientes:

Cerca de las tres de la tarde del día 12 de julio último, en la calle de San Vicente, extramuros, y en las inmediaciones de la pasada del mismo nombre, provocada por Abelardo Alarcón, se reprodujo una querella habida el día anterior con José Chirivella y Ramón; viéndose á las manos, y después de dar dos golpes con una vara el último al primero, éste dió un mordisco al Chirivella en la mejilla derecha; los separaron, y estando ya en la puerta de la peña José Chirivella, sin querer refluir, Alfredo Alarcón dió á su hermano Abelardo un puñetazo, diciéndole además: «Ahora quiero yo ver los oídos; ve y pinchale»; y efectivamente, obedeciéndole, dio una pinchadura en el pecho á José Chirivella, que le produjo la muerte casi instantáneamente, por haberse asfixiado la arteria aorta.

Cuando este hecho ocurrió, el Alfredo había sido pensado cuatro veces por hurtos y una por robo, y el Abelardo era mayor de 15 y menor de 18 años.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos de un delito de homicidio considerado civil y criminalmente responsables de él á los dos procesados; al Abelardo por participación directa y al Alfredo por indudación, apresándose contra éste el agravante de reiteración y en favor del Abelardo la atenuante de edad.

Practicado el examen de los procesados y la prueba, informó el abogado fiscal D. Manuel Gálvez, suspendiéndose á continuación el juicio.

Reanudado más tarde, informó la defensa, específica d. Ricardo Ibarra Sánchez, y después del discurso resumen delibéró el Jurado, dictando veredicto de inocubilidad respecto al Alfredo, y de culpabilidad respecto al Abelardo.

En su consecuencia, la sesión de derecho absolvió al primero y condenó al segundo á la pena de dos años y cuatro meses de prisión.

—El presidente de esta Audiencia, D. Luis Ponce de León, con objeto de que á todos aquellos procesados á quienes el ministerio fiscal pide penas de arresto mayor, y cuyas causas estaban pendientes de asentamiento, comprenda el resultado que se concederá con motivo de la próxima boda de la princesa de Asturias, ha dispuesto que desde hoy acabe una sesión tercera, que él mismo presidirá, en la Audiencia provincial, para ver en juicio dichas causas y en ella puedan estar sentenciadas antes del día 14 del corriente mes.

—Ha cesado en el cargo de procurador de los tribunales de justicia D. José García Emeister.

Escuelas  
Perdiéndose ruinosamente la pared mediana de la escuela municipal de la calle de Sister, núm. 47 (Grac), el arquitecto Sr. Barbero ordenó ayer su apuntalamiento para el derribo. Con este motivo se han suspendido las clases en dicha escuela.

—Ha sido nombrada maestra interina de una escuela de niñas de Cartagena doña Primitiva López Gómez.

Círculos y Sociedades

En la sesión de Ciencias sociales del Ateneo Científico, continuará hoy á las 21 la discusión del tema: «Causas que justifican la disminución de litigios ante los tribunales de justicia. Refermas necesarias.»

El acto será público.

Mañana, á la misma hora, tendrá lugar en esta corporación una de las conferencias de vulgarización científica. Disertará el distinguido estetrolítico de esta Facultad de Medicina D. Rafael Pastor, quien desarrollará el tema: «Fisiología del sueño».

El resultado verdaderamente provechoso que tienen estas conferencias y la competencia del orador, hacen presumir que asistirá un público numeroso.

Otro acto de gran trascendencia se realizó ayer también en el Ateneo: la reconstitución de la Academia Jurídico-Escolar, que tan brillante historia tiene en nuestra ciudad.

Siendo evidentemente de gran utilidad estas agrupaciones en las que la juventud estudiosa encuentra ambiente desahogado para cultivar y ampliar los conocimientos adquiridos en las Universidades e iniciarse en las lides del pensamiento y la palabra, estudiando y discutiendo los problemas

sociales pendientes, y adquiriendo una saludable práctica de su futura profesión, resulta altamente simpática la idea de la Academia. Ayer quedó elegida la junta directiva y mañana daremos cuenta de su constitución. Sus sedes, dando prueba de plausible actividad, inaugurarán hoy mismo á las 18 sus tareas, celebrando una sesión, en la que el académico D. Francisco Cebrán y Dorla desarrollará el tema: «El diverso bajo su aspecto jurídico social», que servirá de base para la discusión en las sesiones próximas.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes escolares que, indudablemente, harán continuar los laures de la Academia.

Anoche continuó en la Academia de la Juventud Católica la discusión pendiente sobre el tema «clericisimo». Hicieron uso de la palabra los señores Sres. García, Oller, Mar y Marín. Para el próximo sábado tienen pedida la palabra los señores Ssier, Sanchez y otros.

El numeroso auditorio oyó con gusto á los disertantes.

—En el Círculo Aragonés se están haciendo estos días grandes reformas para ensanchar el salón de fiestas, con motivo de los próximos bailes de Carnaval, con lo que sin duda se obtendrán mayor número de comodidades, y el aspecto de la fiesta será más suave y digno de la imperancia que ha alcanzado dicha Sociedad.

Fuera de Valencia

JERICA.—De 21 á 22 del día 1.<sup>o</sup>, en la calle de San Simón y Judas, vivieron los vecinos Manuel y Angel Gomez Bezares, Manuel Sanahuja Angel y Juan Herreras Perales, resultando muerto de arma blanca Manuel Gomez y herido de gravedad por un disparo Angel Gomez, que falleció al siguiente dia, siendo detenidos como presuntos autores Manuel Sanahuja y Juan Herreras, que fueron puestos á disposición del juzgado que instruye diligencias.

ELCHE.—Estando facturando unas mercancías en la estación del ferrocarril el criado del señor Magre, de Crevillente, fué bárbaramente asesinado, quedando muerto en el acto. El agresor, apodado el «Fraude», se hallaba en completo estado de embriaguez, y ha sido detenido.

## El conflicto del puerto

La cuestión obrera del puerto ha tomado un nuevo giro que hace más difícil predecir el resultado final de la lucha enfrentada entre consignatarios, caballeteros y cargadores y desargazadores de buques.

Hasta hoy los embajadores de fruta no se mostraron parte en tales cuestiones; pero como no podía menos de ocurrir, convencidos de que están siendo los más perjudicados, desde el momento que se les obliga á cargar, no en los buques que los conviene sino en los que los obreores asesinados quieren, se reunieron ayer y, tomando un acuerdo de gran trascendencia.

Defendían la Asociación bajo el patrónate de la corporación municipal, y por último proponían que el Ayuntamiento consignara en los presupuestos una cantidad mínima de 18,000 pesetas anuales (á razón de 4,500 al mes) para ayudar á esta institución con los asesores domésticos, y que se prohibiera la mendicidad.

Los presidentes honorarios de esta Asociación de Caridad habían de ser el arzobispo de la diócesis, gobernador civil y presidente de la Diputación provincial, y el presidente efectivo el alcalde. Todas las personas que se suscribieran por una peseta mensual podían formar parte de la Asociación.

Los medios de que se habla de valer están, eran: el auxilio moral y material á los necesitados, presurando la concurrencia de los niños á las escuelas públicas y la asistencia de los adultos á las escuelas; dando trabajo á los que no lo tienen; facilitando la entrada de los ancianos, enfermos y niños que carecen de familia en las casas benéficas; aserrando á domicilio á los exhaustos de recursos y aunando, en fin, todos sus esfuerzos con los del Ayuntamiento, para desterrar la mendicidad saltejera, aislada por la rapidez mal entendida.

Para el gobierno y dirección de esta sociedad se proponía un Consejo y una comisión ejecutiva.

El Consejo, formado por el alcalde, cuatro concejales, dos sacerdotes, uno de ellos parroco, un diputado provincial, un vocal de la Junta de Beneficencia, un miembro de la Cámara de Comercio, un individuo en paradero de la prensa diaria y veinte vecinos, dos por cada distrito.

Los sacerdotes á los indigentes proponían que fueran: 1.<sup>o</sup>, en ropa de vestir y de sacos, gabardinas para recién nacidos, etc.; 2.<sup>o</sup>, en instrumentos para el trabajo; 3.<sup>o</sup>, en botas de estameñadas y combustibles; 4.<sup>o</sup>, en botas de alimentos para las escuelas económicas ó tienda astur, y 5.<sup>o</sup>, en dinero, en casos excepcionales.

Los que no vacunan á sus hijos ni justifican que éstos, si eran menores de 12 años, frecuentaban alguna escuela ó taller, no serán sacerdotizados.

Este era, á grandes rasgos, el proyecto que mereció la aprobación del Ayuntamiento y se llevó á la práctica hace un año, próximamente, en el puerto de Valencia, ya han de asistir á las justas peticiones de los dueños de la fruta ó sufrirán importunísimos perjuicios.

Los obreros parecen que constatarán que agrandan los buenas deseas de los consignatarios y dueños de caballitos, pero que serán inútiles cuantas gestiones de arreglo se hagan, pues se han decidido los cuatro ó cinco mil que forman la federación á constituir en la misma actividad.

En vista de este, la comisión se reunió nuevamente en el despacho del Sr. Lloret, y acordó visitar al gobernador, dándole cuenta de los trabajos hechos y de su fracaso, y así lo hicieron, avisándose de suspender esta mañana los trabajos de carga y descarga, puso el Sr. Diaz Merry se propone, por última vez, hablar con los representantes de los federados, que han sido convocados en el gabinete para las diez.

En el puerto había ayer tres buques del señor Mas-Andrew, el Soto, el Cid y el Colón (este llegó al ascoche).

Por los grandes y respetables intereses que se ventilan, celebraremos que si el conflicto quedase sancionado hoy mismo, y en este sentido exhortamos á los obreros.

Pienso que no es justo que las diferencias surgidas entre ellos y los demás elementos que intervienen en la carga y descarga del puerto, venguen á pagarnos quienes para nada se han involucrado en ellas.

## TERMINOS

RUZAFIA

Esta noche se celebrará el Beneficio del tenor célebre Luis Morón, poniéndose en escena las aplaudidas obras Sandias y melones, Las bravas, El señor Joaquín y La alegría de la huerta, en las que tanto se distingue el simpático artista.

Mañana, día de media, se verificará el estrado de la zarzuela célebra en un acto, original de don Simón Delgado, músico del maestro Menéndez, titulado Mangas verdes.

## Plaza de Toros

El domingo habrá también bocinada en nuestra sierra, organizada á beneficio de un recinto del actual.

De la dirección de la lidia está encargado el matador de novillos madrileño Sebastián Silvan (Chile), y reseñaré la llave de los chiqueros el desbordado de caballos Antonio Bonanjo (Jerez) y Mad. Mercedes de Bartrés.

Como matadores figurarán Perdigón, Oliveret, Niño del Siglo y Fabrile de Alboraya. La entrada general costará dos reales y el número sorrate á cargo del público.

## El problema de la mendicidad

Un buen proyecto

En el Ateneo Científico siguen residiéndose trabajos proponiendo soluciones para combatir la mendicidad en Valencia, asunto que ha tomado con gran interés tan dada sociedad, á fin de pre-

sentar al Ayuntamiento, en luminosa Memoria, una completa información de los medios para hacer desaparecer la mendicidad en la vía pública.

El proyecto que para extinguirla se llevó á la práctica en Sevilla, dando excelentes resultados, y que impresa, como digimes, ha recibido el Ateneo, es establecimiento, y de él vemos á dar una llave.

En 11 de agosto de 1899 los concejales del Ayuntamiento de Sevilla, Sres. Cañal, Marsán y Tubino, presentaron una moción al Cabildo pidiendo que procediera á estudiar las medidas que debían adoptarse para resolver el problema de la mendicidad en la ciudad del Guadalquivir.

El Ayuntamiento, en vista de la anterior moción, designó á los concejales que la suscribían, y á las Sres. Villagrán, Chiralt, Sanchez Castaño y Vázquez, para el estudio que se proponía, y al tiempo después suscribieron la moción los concejales presentando un proyecto, que firmaba D. Carlos Cañal, para la creación de una Asociación valenciana de Caridad.

En la parte expeditiva presentaron la necesidad de acabar con esa hamaca que, en nombre de la pobreza, quita fidelidad, lo que responde á las muchas familias desvalidas, viudas de la miseria, y cuyos individuos suscitan faatos de recursos, por la vergüenza de lanzarse al arroyo á mandar un pedazo de pan para el anciano moribundo ó para los huérfanos paguerales.

Contentos menores, pues, por ahora, son anular los peligros, y en este sentido crece ya que las medidas que á continuación propongo, lleven un transcendental sentido.

Seas estas:

1.<sup>o</sup> Dispensar que todos los cables de alta tensión, lo mismo los de tránsito que los de luz, estén amarrados de hilos de acero de 0'003 metros, por medio de placas aluminio.

2.<sup>o</sup> Que en todos los tramos de cables y alambres de teléfono y de telégrafo, los superiores estén recubiertos de goma ó seda, en una extensión equivalente á la distancia vertical que tienen las llaves las conductores y los dependientes de la autoridad.

Puestas en vigor estos tres artículos y vigilando scrupulosamente su existencia cumplimiento, efectivamente se evitarán contactos peligrosos que determinan desviaciones de corriente por transmisores de señales varias, y como consecuencia, muertes, incendios y destrucción de máquinas y edificios.

Si se juzgan atendibles mis indicaciones, si se pueden usar, á la práctica las sanciones, restringir con ello la mayor de las catástrofes.

Preparadas en vigor las sanciones, se procederá á la extinción de las escuelas de trabajos para los que se prohibe la mendicidad.

Las presidencias honorarias de esta Asociación de Caridad habían de ser el arzobispo de la diócesis, gobernador civil y presidente de la Diputación provincial, y el presidente efectivo el alcalde. Todas las personas que se suscribieran por una peseta mensual podrían formar parte de la Asociación.

Los medios de que se habla de valer están, eran: el auxilio moral y material á los necesitados, presurando la concurrencia de los niños á las escuelas públicas y la asistencia de los adultos á las escuelas.

Los que no vacunan á sus hijos ni justifican que éstos, si eran menores de 12 años, frecuentaban alguna escuela ó taller, no serán sacerdotizados.

Los que no vacunan á sus hijos ni justifican que éstos, si eran menores de 12 años, frecuentaban alguna escuela ó taller, no serán sacerdotizados.

Los que no vacunan á sus hijos ni justifican que éstos, si eran menores de 12 años, frecuentaban alguna escuela ó taller, no serán sacerdotizados.

Los que no vacunan á sus hijos ni justifican que éstos

Observatorio meteorológico  
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

6 de febrero.—Barómetro, 787'06; termómetro, 8'2; humedad, 79; ONC; brisa; nubes.

Observaciones desde las doce del día anterior:

Temperatura máxima al sol, 19'8; a la sombra, 12'8; humedad, 80%; evaporation, 3'8; brisa en milímetros, 8'0; velocidad del viento en kilómetros, 1'69.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 7 horas y 2 minutos, y se pone a las 17 y 27. La luna sale a las 21 y 31 minutos, y se pone a las 8 y 32 minutos.

## Espectáculos

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 20'30.—*Maria de los Angeles*.—Las carceleras.—Les barques.

TEATRO DE MUZARA.—A las 20.—Beneficio del tenor cómico Lluís Morató.—Sandías y melones.—Las bravas.—El señor Joaquín.—La alegría de la huerta.

TEATRO DEL COLEGIO DE SAN VICENTE.—A las 19'30.—La infancia del Niño-Dios.

CINEMATOGRÁFICO. ORFOTOGRÁFICO. ANGEL.—El emblemático transformista Giuseppe Minuto.—Camaradas.—Cuadros de cinematografía.—La Exposición de Paris.—Sesiones todas las noches.

SALÓN DE NOVEDADES (Bartes, 17).—A las 18.—4º Cuadros de cinematografía.—El ilusionista japonés Sr. Florencio.—3º La tipa Mme. Bartes. La ciudad se halla en pie vedado.

## SECCIÓN COMERCIAL

## Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de la plaza, correspondiente al 6 de febrero de 1901.

## CARTEROS EXTRANJEROS

Paris: cheque de banquero, 36'25 op.

London: cheque de banquero, 34'45 op.

## FONDOS PÚBLICOS

Donda perpetua al 6 por 100 interior: 74'00.

Donda perpetua al 6 p. 100 exterior: 77'00 p.

Donda amortizable al 6 por 100: 79'10 p.

Donda amortizable al 5 por 100: 92'50 p.

Obligaciones Tesoro Admisiones: 102'75 d.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886): 84'50 d.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890): 70'50 d.

Obligaciones hipotecarias de Filipinas: 89'50 p.

Obligaciones provinciales de Cartagena: 105'20 d.

Obligaciones Juntas Obras Puerto: 107'50 d.

Obligaciones hipotecarias Nueva Cárcel: 109'00 d.

Títulos amort. Diputación Valencia: 62'50 p.

Obligaciones empresas municipal: 103'80 d.

Id. id. 5º emisión. Mataderos: 104'50 d.

El sindicato provincial, Miguel de Moya.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

## BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor Santa Ana, de Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Castilla, de Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Gibrana, de Sevilla y escalas, con cargo general.

Vapor Florencio Rodríguez, de Gijón, con cargo general.

Vapor Venezia, de Barcelona, en lastre.

Vapor Flaminian, de Palermo, de tránsito.

Vapor Tudor, de Marsella, de tránsito.

Vapor Helena, de Castellón, de tránsito.

Laud Dos Amigos, de Isla Cristina, con atún salado.

Laud San Ignacio, de Ayamonte, con atún salado.

BEPACHADOS

Vapor Venezuela, para Londres, con fruta.

Vapor Florencio Rodríguez, para Barcelona, de tránsito.

Vapor Gibrana, para Marsella y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Santa Ana, para Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Vicente Ferrer, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Flaminian, para Liverpool, de tránsito y fruta.

Vapor Tudor, para Mánchester, con frutas.

Vapor Helena, para Hamburgo, de tránsito y fruta.

Vapor Castilla, para Sevilla y escalas, de tránsito y arroz.

Vapor Cipro, para Liverpool, de tránsito y frutas.

Cerbera Habana, para Barcaona, en lastre.

TELEGRAMAS Y TELEFONÉMOS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 6, á las 15'15.

El general Lizarraga se opone a la confesión

del plan de sus reformas y en el de las nuevas

plazas para los ejércitos armados.

El Sr. Ramón Izquierdo constituye designada

por el presidente sucesión al crucero Carlos V. Di-

se que en la justicia de oficios se celebrará a hor-

as, seis ejercitos por los que el buque constituye su

vale y otros seis serán regresados al Perú. El

Carlos V, al entrar en el puerto, llevaba una mar-

cha de 13 millas por hora.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la

firma de la reina los siguientes decretos: Confi-

riendo el mando del regimiento Regional de Ba-

leares, al coronel D. Miguel Iñaki; é 13em del re-

gimiento reserva da Betanzos, al idem D. Julio

Grespo.

El ministro de Marina ha sometido á la sanci-

ón regla los siguientes: Nombramiento jefe del de-

partamento del Ferrol, al capitán Sr. Díaz del Río; intendente del Cd. Cádiz, a D. Francisco Pérez;

disponiendo el paso á la reserva, del capitán de navío Sr. Montañez; premiando a sociador de

navío, a D. Rosendo Valero; idem idem de fragata,

a D. Francisco Molina, y ascendiendo a teniente

de navío, a D. Felipe Sáenz.

Madrid 6, á las 19'15.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después del Consa-

jo que se celebrará bajo la presidencia de la Re-

ina. El juramento lo tomará ésta. Asturias como

Madrid 6, á las 19'45.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después del Consa-

jo que se celebrará bajo la presidencia de la Re-

ina. El juramento lo tomará ésta. Asturias como

Madrid 6, á las 19'45.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después del Consa-

jo que se celebrará bajo la presidencia de la Re-

ina. El juramento lo tomará ésta. Asturias como

Madrid 6, á las 19'45.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después del Consa-

jo que se celebrará bajo la presidencia de la Re-

ina. El juramento lo tomará ésta. Asturias como

Madrid 6, á las 19'45.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después del Consa-

jo que se celebrará bajo la presidencia de la Re-

ina. El juramento lo tomará ésta. Asturias como

Madrid 6, á las 19'45.

El ministro de la Guerra ha hecho algunas

declaraciones referentes al crucero Carlos V. Ha

dicho que este buque se hallaba en la situación

económica especial creada por el ministro, con

objeto de aliviar á los gastos de material, y que

tenía la dotación técnica completa, incluso 36

maquinistas. Ha afirmado que solo tomó el per-

sonal asesores de ingenieros y marinaria.

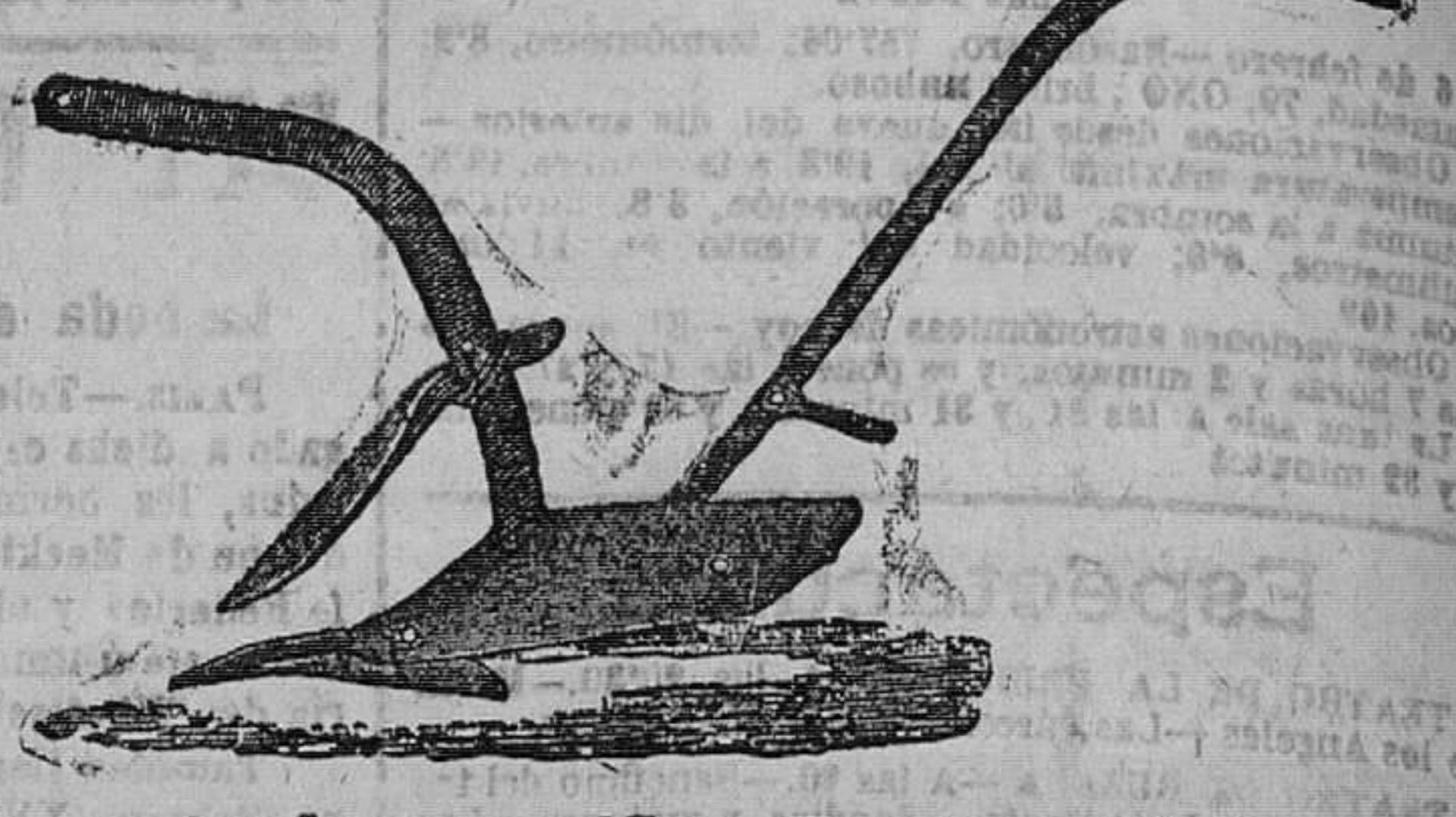
Como ya saben Vds., mañana jurará la Con-

stitución el príncipe D. Carlos, después

# FERRETERIA.-BATERIA DE COCINA ERNESTO FERRER

Calle de las Barcas, 1.-Plaza de San Francisco, núm. 12,

Herramientas de todas clases, Bombas, Herrajes para obras, Cubertería de metal blanco, Cuchillería, Tijeras, Máquinas para picar carne, Water-Closets, Palanganeros, Telas metálicas, Corta-naranjas, Tijeras para podar, Cafeteras.



Arado para viñas, Pesetas 37'50

## ESTOMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

CON LA PRIMERA ó SEGUNDA CAJA DEL

### QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER

Recomendado por todas las eminentes médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flautencia estomacal e intestinal, Hipercloridria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agricos, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desechará todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacial. El enfermo que su estómago no le admite más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

#### 8 Y 5 PESETAS CAJA

Depósito: En Valencia. Sres. HIJOS DE BLAS CUESTA, y sucesor de D. JOSE ANDRES Y FABIA y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

NOTA.—Recházase toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

### Subasta y remate

Procedente de cierta testamento-  
ria, y con intervención del ce-  
rrador de cuelle D. Fermín Roma-  
guera, habitante calle del Pecta  
Quintana, núm. 3, entreseñuelo, se  
subastarán y rematarán, siendo  
las posturas aceptables, las finas  
siguientes:

#### Término de Masalfasar

7 hanegadas tierra olivar,  
hoy viña, en dicho término, par-  
tida de los Manades; lindes: N. tie-  
rras de D. Blas Santona; O. con  
las de Vicente Ros; M. con las de  
los herederos de D. Luis Tio, Y.P.  
con las de Josefa Carbonell.

4 hanegadas y 3 cuartones  
tierra huerta en el mismo término,  
partida de la Fuente de Olmedudores;  
lindes: N. y P. con tierras de los  
herederos de D. Luis Tio; M. con  
las de Gaspar Retres, y O. con las  
de Miguel Sabater.

#### Término de Museros

6 hanegadas de tierra huerta en  
término de Museros, partida del  
Emperador; lindes: N. con tierras  
de D. Pedro Salva; O. con las de  
D. Gaspar Dotres, y M. y P. con  
las de D. Eduardo Peacock.

4 hanegadas y 3 cuartones de  
tierra huerta en el mismo término  
y partida que el anterior; lindes:  
N. con tierras de D. Pedro Salva;  
O. con las de D. Eduardo Peacock;  
M. con el camino de Albul-  
zech y huerto del nombrado Pe-  
acock, y P. con las casas del pue-  
blo del Emperador.

3 hanegadas de tierra huerta en  
el mismo término, partida de Pa-  
relles; lindes: N. con tierras de la  
nación; O. con las de Juan Gar-  
cía; M. con las de Antonio Alcay-  
na, y P. con las de Ramón Fe-  
randiz.

4 hanegada y 1 cuartón de tie-  
rra huerta en el mismo término,  
partida del Emperador; lindes: N.  
con tierras de D. Pedro Salva; E.  
con casas del poblado del Empe-  
rador, calle y acequia en medio,  
y P. camino real de Barcelona.

#### Término de Valencia

2 hanegadas de tierra arrozal  
en término de esta ciudad, vara de  
la calle de Murviedro ó Sagunto,  
partida de Vistaella; lindes: N.  
tierras de Vicente Ferrer Bodí; O.  
con las de los herederos de D. Luis  
Tio; M. Bautista Estela y Fran-  
cisco Martorell, y P. José Izquierdo;

acqueta en medio.

El remate tendrá efecto el día 21  
y siguientes del actual y 11 horas,  
en la notaría de D. Luis Miranda,  
calle de Jovellanos, núm. 2.

Los títulos y pliego de condi-  
ciones para tomar parte en la  
subasta estarán de manifiesto en la  
expresada notaría, y para más  
antecedentes el citado corredor.

### Alquileres

Por 6 pesetas se alquila la planta  
baja, ó sea almacén, de la casa  
plaza de San Jorge, n.º 3, que tiene  
unos 8,000 palmos de superficie.

Se necesitan dibujantes, graba-  
dores, reportistas y maquinistas  
litográficos. Dirigirse con prue-  
bas y condiciones á la Litografía  
Jerezana.—Jerez de la Frontera.

**PIANO**  
de magníficas voces, gran forma,  
y sencilla construcción, que ha costado 5,060 rs., y se dará  
por la mitad de su valor, por fa-  
llecimiento del dueño. Calle de Pi-  
zarro, letra K, entrepisos. 2

**JARABE  
DE GIBERT**  
y Grajeas  
AFFECCIONES SIFILITICAS  
VICIOS DE LA SANGRE  
Prescritos por los primeros Médicos  
ROUTINI-DUHAMEL, Farmacéutico  
descubridor de las INFLAMACIONES.  
ADEUDORES, Señora - Laffitte, París.

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18  
GRANDES EXISTENCIAS  
EN MANTÉLERIA  
NOVEDADES  
para Señoras y Caballeros  
PAÑOLERIA  
Y MANTAS  
PARA VIAJE  
Completos  
SURTIDOS EN  
PAÑERIA  
COLENTERIA  
MERINOS  
TAPICERIA  
Y DEMÁS ARTÍCULOS  
DE LA TEMPORADA  
RAFAEL CONEJOS  
16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

### Jarabe PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del profesor

Ernesto Pagliano

Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despiden bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B.—NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Elegir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depositado en Barcelona: Salvador Aixina, Pasaje del Crédito, 4.

Depositarios en Valencia: José Peiró y Ferrol, Lepanto, núm. 17, 6 Hijos de Blas Cuesta, direc-  
toria de San Antonio.

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos á otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN SANTANDER

Perfumería de V. VILLAFRANCA Y CALVO, Blanca, 15

### HERNIAS (QUEBRADURAS RELAJACIONES) Y OBESIDAD

CURACIÓN RADICAL.—Distinción excepcional, ÚNICA EN SU CLASE, de la Real Academia de Medicina de Madrid, y autorizadas dictámenes de otras varías de España y extranjero: cuatro reales privilegios y dos marcas de fábrica.

Hernias (quebrados ó relajados) de ambos sexos y todas edades. Señoras de vientre abultado, caído ó relajado; y las que sufren desencaje de la matriz, dolores lumbaros ó abdominales, las en cinto que deseen preservar el aborto, y las concepciones de mestiles que deseen tener hijos. ¿Quiéren vivir sin molestias, sufrimientos ni peligros? diríjase al autor de la ORTOPEDIA ESPECIAL, D. Pedro Ramón, en la seguridad de que lograrán sus deseos y tengan por sabido que cuando afecta al cuerpo humano debe combatirse bien de dejar que siga su curso natural; de lo contrario, surgen complicaciones difíciles, cuando no imposibles, de corregir. Por esto los innumerables que conocen las superiores cualidades y resultados de las especialidades Ramón, dicen: «Es él ó nadie; sus obras, calificadas de verdaderas maravillas, son tanto más admiradas cuanto más conocidas». Pidase el folleto que la casa Ramón da y envíe gratis, y que muchísimo vale la pena de poseerlo.—Carmen, 38, 1º, BARCELONA.

### CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS ERICAZ, RÁPIDO Y FÁCIL PARA CURAR EN

TOS

NO CONTIENEN OPIÓ NI NORFACINA. 2 PESETAS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los flujos en

### 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### IMPORTANTÍSIMO

Academia de música  
Por medio de un procedimiento  
alemán, se ejecuta el piano á las  
seis primeras lecciones. Murillo,  
28 y 30, pral., colegio de niños.

31

Dasta depilatoria rusa  
Completamente inefectiva  
y de efectos seguros,  
quita el vello con sus raí-  
ces, dejando la piel enteramente  
libre.

Caja pequeña 3 pesas., grande 12

DE VENTA: En la perfumería  
ingleza, Bahía de San Francisco,  
4, La Parisien, Mar, 42 y farmacia  
de Besaldich, Bahía de San Fran-  
cisco, 32.

### BUQUES

Servicio de vapores especialmente  
producidos para transportes  
de frutas y vinos.

EL SOTO, para Liver-  
pool, cargando.

Flete naranja 6 pesetas,  
cabbolla 4. Aumentando el flete un  
pesique, hacemos el embarque  
desde el muelle á bordo.

EL CID, para Hambur-  
go, cargar en València  
el 7 del actual.

Flete 1 chelín, devolución con-  
dicionada uno y medio reales por  
cada.

EL COLON, para Lon-  
dres, saldrá el 7 del ac-  
tual.

EL PIÑATA, para Ham-  
burgo, cargar el 12 en  
Castellón, el 13 en Burriana, sa-  
liendo de Valencia el 14 del actual.

Flete un chelín devolución  
condicionada uno y medio reales  
por cada.

Consignatarios: Sres. Mac-  
Andrews y Compañía, Librería, 4.

VAPORES

de los Sres. Ibárra y C.

DE SEVILLA

Con itinerario ó de idemna-

El CABO TORTOSA

se espera y saldrá el 8

del actual para Barcelona, Cete y  
Marsella, admitiendo carga y pa-  
saje.

El CABO S. VICENTE

se espera y saldrá el 8

del actual para Alicante, Carta-  
go, Almería, Málaga, Cádiz, Al-  
geciras, Sevilla, Huévar, Vigo, Ca-  
rrizal, Coruña, Ferrol, Gijón, San-  
tander y Bilbao, admitiendo carga y pa-  
saje.

familiar para Pasajes, Burdeos,  
Bayona, Dunkerque, Havre, Re-  
deriana y Amsterdam, con tra-  
bordo á flete corrido.

Con trábordo en Cádiz, tam-  
bién tomara carga para Las Pal-  
mas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto  
de Cádiz y Lanزارote.

También se admiten seguros de  
las mercancías en la acreditada  
empresa «Lloyd Malagueño», a  
prima muy reducida.

Consignatarios: Vida é hijos de  
Nogués, calle de las Coccinas, n.º 8,  
junto á la de Caballeros.

En el Grado informará Muñoz,  
número 6.

Vapores asturianos

El vapor DURO sal-  
drá de este puerto el 8

del actual para Aguilas, Málaga,  
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol,  
Rivadavia, Gijón, Santander y Bil-  
bao, admitiendo carga y pa-  
saje.

En el Grado dará razón los  
vapores Nogués y Muñoz, n.º 8.

Servicio regular de vapores para  
transporte de frutas

Para Hamburgo

EL ZORROZA, cargar

en este puerto hacia el

12 del actual.

Consignatario: D. Andrés Gu-  
ardiola, Lauria, 28.

Servicio regular de vapores

Para Manchester

EL CONCURRENT, car-  
gar el jueves 7 del ac-  
tual.

Para Liverpool

EL HEINRICH SCHULD

cargar el jueves 7 del ac-  
tual.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular: quinientos pes-  
tas. Amstelveld y Rotterdam.